

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1017 PUBLIDIMO, S.A.

De conformidad con el art. 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 5 de mayo de 2025 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2025 a la misma hora, en el domicilio social sito en la calle Ventura Rodriguez nº 6-8 (08035) Barcelona, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Dimisión y nombramiento, en su caso, de administrador.

Quinto.- Cese de la actividad de la sociedad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir personalmente o hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, mediante la correspondiente delegación conferida por escrito con carácter especial para esta Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 2025.- Administrador único, Gerard Salvador Ibarbia.

ID: A250013845-1